

**CONVOCATORIA**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO**

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar al Ayuntamiento Pleno de esta Corporación a sesión ordinaria, **que podrá ser parcialmente no presencial**, que se celebrará el día **17 de septiembre de 2020**, a las **10:00 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, al amparo de lo dispuesto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19. De no concurrir el tercio del número legal de miembros de que se compone, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, **el miércoles 23 de septiembre de 2020**.

C.I.F.: P-2819400-E

**Los concejales que deseen participar telemáticamente formularán la declaración responsable en el modelo que se adjunta y remitirlo a la Secretaría General del Pleno, antes de las 14 horas del día 15 del presente mes, mediante correo electrónico dirigido a: [secretariapleno@ssreyes.org](mailto:secretariapleno@ssreyes.org)**

Asimismo la sesión no será pública pero sí podrá seguirse en directo de forma telemática pues se retransmitirá vía streaming, como viene siendo habitual.

En la sesión se tratarán los asuntos que figuran en el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de 16 de julio de 2020, ordinaria.
2. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de 16 de julio de 2020, extraordinaria.
3. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de 29 de julio de 2020, extraordinaria y urgente.

**PARTE RESOLUTORIA**

4. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Permanente Económico Financiera relativo a la propuesta de Intervención de ratificación de reconocimiento de obligaciones procedentes de ejercicios cerrados y reconocimiento extrajudicial de créditos reconocidas por Resoluciones del Concejale Delegado de Economía y Hacienda de fechas 16 de julio de 2020, 24 de julio de 2020, 10 de agosto de 2020, 12 de agosto de 2020 y 19 de agosto de 2020.



5. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Permanente Económico Financiera relativo a la propuesta de Intervención de aprobación inicial de expediente de modificación de créditos 54/2020.

6. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Permanente Económico Financiera relativo a la propuesta de Intervención de aprobación inicial de expediente de modificación de créditos 55/2020.

7. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Permanente de Urbanismo propuesta de aprobación definitiva del Plan Parcial del Sector 1, AR-2, Cerro del Baile (expediente P-1/14).

8. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Permanente de Urbanismo propuesta de aprobación definitiva del Plan Parcial del Sector 2, AR-2, Cerro del Baile (expediente P-2/14).

### **PARTE DECLARATIVA Y DE CONTROL DE LA GESTIÓN**

*Los asuntos que se puedan aprobar en esta parte de la sesión no supondrán la adopción de Acuerdo con transcendencia jurídica frente a terceros, pero sí determinarán la posición plenaria en relación con los mismos. Así pues, se permite en el Pleno debatir y votar asuntos que son competencia de otros órganos municipales para fijar su posición plenaria, pero sin que eso suponga alterar la competencia de aprobación (ni siquiera mediante convalidación tácita), que la seguirá ostentando el órgano competente y tras la formación del expediente administrativo que resulte oportuno.*

9. Dación de cuenta del Acuerdo de Ciudad ante la crisis sanitaria suscrito por todos los grupos políticos municipales.

10. Dación de cuenta de las Resoluciones municipales de la nº 3.031 de 4 de julio de 2020 a la nº 3.696 de 31 de agosto de 2020.

11. Dación de cuenta de las Actas de la sesiones de la Junta de Gobierno Local de 30 de junio de 2020, 8 de julio de 2020, 14 de julio de 2020, 21 de julio de 2020, 28 de julio de 2020 y 5 de agosto de 2020.

12. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Permanente Económico-Financiera relativo a la moción presentada por el grupo municipal de Vox sobre la Federación Española de Municipios y Provincias.



13. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Permanente Económico-Financiera relativo a la moción presentada por el grupo municipal de Podemos sobre la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y los remanentes y superávit de los ayuntamientos.

14. Moción presentada por los grupos municipales de Más Madrid-Izquierda Unida-Equo y Podemos en defensa de la educación pública y para garantizar una vuelta segura al Cole.

15. Moción presentada por el grupo municipal del Partido Popular sobre dotar de una base de Policía Local al entorno de las urbanizaciones de fuera del casco.

16. Moción presentada por el grupo municipal de Izquierda Independiente sobre creación de una Mesa de Trabajo de Movilidad.

17. Otras proposiciones de los grupos.

18. Ruegos y preguntas.

19. Toma de razón del escrito de renuncia presentado por la Concejala D<sup>a</sup>. Macarena Fernández de Córdoba Cendra de fecha 3 de septiembre de 2020.

San Sebastián de los Reyes, 14 de septiembre de 2020.



EL ALCALDE,

Fdo.: Narciso Romero Morro

